

SENATIC

SARA MUTIS



EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Y EL GOBIERNO SE UNIERON, PARA FORMAR ESTE PROGRAMA EDUCATIVO EL CUAL TIENE COMO FIN IMPULSAR LAS HABILIDADES TANTO DE COMUNICACION Y TECNOLOGIA.

REGLAMENTO

PARA ENTRAR A ESTE PROGRAMA DE FORMACION EL APRENDIZ O/Y ASPIRANTE DEBE SEGUIR CIERTO REGLAMENTO Y TENER ACUERDOS, PARA TENER UN APRENDIZAJE BENEFICIOSO, CON EL FIN DE QUE NO HAYA NINGUN PERCANCE EN LA FORMACION.



AUTONOMÍA

LOS APRENDICES DEBEN TENER RESPONSABILIDAD CON SU PROPIO APRENDIZAJE EN ESTE PROCESO FORMATIVO.



INCLUSIÓN

LA INCLUSIÓN ES MUY IMPORTANTE YA QUE EL SENA NO DISCRIMINA A NADIE YA SEA POR LA RAZA, SEXUALIDAD ETC



DIGNIDAD

TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A UNA VIDA DIGNA, SIN IMPORTAR EL QUE



IMPORTANTE

EL SENA RECALCA MUCHO LOS DERECHOS DE LA LIBRE EXPRESION Y LA IGUALDAD, POR LO TANTO SE PUEDE EXPRESAR DE MANERA LIBRE SIEMPRE Y CUANDO NO ATENTE CONTRA ALGUIEN, ASI QUE SE DEBE RECIBIR UN TRATO DIGNO Y RESPETUOSO

DERECHOS DEL APRENDIZ SENA

COMO APRENDIZ SE TIENEN VARIOS DERECHOS PARA QUE ESTA FORMACION DE APRENDIZAJE SEA FAVORABLE Y TENGA UN BUEN IMPACTO. COMO PRIEMERA INSTANCIA SE TIENE DERECHO A UNA INDUCCION DONDE SE EXPLIQUE TODO EL REGLAMENTO. ADEMÁS SE DEBE TENER UNA FORMACION DE CALIDAD SEGUN EL PROGRAMA. SE

REQUIERE TENER AL ALCANCE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LAS CLASES, TANTO DE SEGURIDAD COMO DE TRABAJO. HA DE SER EVALUADO DE MANERA JUSTA Y ACORDE. TAMBIEN SI HAY ALGUNA INCONFORMIDAD SE PUEDE MANIFESTAR Y LLEGAR A UNA SOLUCION JUSTA.

DEBERES DEL APRENDIZ

TANTO COMO SE TIENEN DERECHOS TAMBIEEN SE TIENEN DEBERES PARA TENER UNA FORMACION ADECUADA, DEBIDO A QUE ESTA ES UNA OPORTUNIDAD MUY GRANDE PARA CUAQUIER PERSONA. PRIMERAMENTE SE DEBE CUMPLIR EL REGLAMENTO. EFECTUAR LAS ACTIVIDADES DE UNA MANERA CONCIENTE (ES DECIR SIN PLAGIO) Y PUNTUAL. RESPETAR AL INSTRUCTOR Y COMPAÑEROS. ACTUALIZAR LOS DATOS EN LAS PLATAFORMAS. INFORMAR OPORTUMANETE CUALQUIER SITUACION NECESARIA.

